

Por violar a dama en Loreto, Jorge vivirá 8 años en la cárcel

Posted on 8 de febrero de 2022 by Diario Humano



Se determinó mediante un Procedimiento Abreviado, informó la PGJE; el delito fue cometido el 8 de junio de 2021 en la colonia INVI Miramar

[Diario Humano | Loreto, Baja California Sur \(BCS\).-](#)

[Por violar a una dama en Loreto, Baja California Sur \(BCS\), Jorge Antonio pasará 8 años en prisión, informaron autoridades.](#)

Esto por una violación cometida el pasado 8 de junio de 2021, en un domicilio de la colonia INVI Miramar en Loreto de acuerdo a la carpeta de investigación.

El pasado viernes, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y la Unidad de Investigación y Judicialización de Delitos obtuvieron del Juez de Control Especializado del Centro de Justicia Penal de Loreto, la sentencia condenatoria.

Dijeron que se utilizó un Procedimiento Abreviado, contemplado en el Sistema Procesal Penal Acusatorio.

Por los hechos descritos en tiempo y forma el imputado fue vinculado a proceso, el Juez de Control admitió los datos de prueba que proporcionó el Agente del Ministerio Público de la Unidad en mención.

Se tramitó el proceso y como resultado, las partes gestionaron ante el Juez el Procedimiento Abreviado, para hacer más ágil el asunto y



decretar por el juez la sanción ya mencionada.

De manera oficial, en la audiencia de procedimiento abreviado del viernes, el juez dictó sentencia de 8 años de prisión, 1 día de multa.

Con la obtención de sentencias condenatorias, la PGJE dice mantener su compromiso de realizar acciones científicas y jurídicas que den certeza al Estado de Derecho, en un comunicado.